



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huancayo, 23 MAR 2026

OFICIO MULTIPLE N° 0064-2026-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR-AGP

Señores : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y/O PRIVADAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA UGEL HUANCAYO

Presente. -

ASUNTO : DIFUSIÓN DE ACCIONES ARTICULADAS DE SALUD ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN JUNÍN

Ref. : OFICIO MULTIPLE N° 065 -2026/GRJ/DREJ/DGP -EEP

Tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo y el mío propio, a la vez remito **OFICIO MULTIPLE N° 065 -2026/GRJ/DREJ/DGP -EEP** en cumplimiento del convenio marco entre la Dirección Regional de Salud Junín y la Dirección Regional de Educación Junín y los acuerdos establecidos en la reunión del 04 de diciembre de 2025, se oficializan las acciones conjuntas de salud y educación en las instituciones educativas de nuestra región.

En este sentido la Ugel Huancayo comunica que deben coordinar con las redes de salud locales, las tareas acordadas como:

- Continuar e intensificar las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades en las IIEE.
- Integrar ejes temáticos de salud en el currículo y promover prácticas saludables en alimentación, higiene y entorno escolar.
- Coordinar la asistencia técnica y capacitación descentralizada de docentes en el marco de escuelas promotoras de la salud
- Facilitar consentimientos informados y derivaciones al establecimiento de salud mediante las fichas de referencia y seguimiento de riesgos para escolares.

estos compromisos que contemplan acciones orientadas a garantizar la promoción de estilos de vida saludables, a la prevención de enfermedades y la generación de entornos escolares seguros constituyendo metas prioritarias de enfermedades para el bienestar integral de nuestros estudiantes Adjunto (11) folios a la presente.

Es propicia la oportunidad de hacerle extensivo las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



Dr. Walter Raúl Oré Ramos,
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO

www.ugelhuancayo.gob.pe

Email: info@ugelhuancayo.gob.pe

Central telefónica: (064) 229967

RUC: 20600657594; Dirección: Jr. Atalaya 1280 – El Tambo, Huancayo; Junín – Perú





DIRECCIÓN
DOC: 10233494
EXP: 6941307

Ministerio de Educación
HUANCAYO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

27 FEB 2026

5:18
Nº FOLIO: 7



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huancayo, 26 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 065 -2026- GRJ/DREJ/DGP-EEP

SEÑORES/AS

: Director/a de la UGEL Chanchamayo, Chupaca, Concepción, Huancayo, Jauja, Junín, Pangoa, Pichanaqui, Río Ene-Mantaro, Río Tambo, Satipo, Tarma y Yauli.

PRESENTE.-

ASUNTO

: Difusión de acciones articuladas de salud escolar en las Instituciones Educativas de la Región Junín.

REFERENCIA

: Oficio N.º 000007-2026-GRJ-DRSJ-DEIESP-UEPS-DPS – Dirección Regional de Salud Junín

En cumplimiento del convenio marco entre la Dirección Regional de Salud Junín y la Dirección Regional de Educación Junín, y de los acuerdos establecidos en la reunión del 04 de diciembre de 2025, se oficializan las acciones conjuntas de salud y educación en las Instituciones Educativas de nuestra región.

En ese sentido, se solicita a las UGEL remitir el oficio de referencia a las Instituciones Educativas de su jurisdicción, a fin de que, en coordinación con las redes de salud locales, se implementen las tareas acordadas, tales como:

- Continuar e intensificar las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades en las IIEE.
- Integrar ejes temáticos de salud en el currículo y promover prácticas saludables en alimentación, higiene y entorno escolar.
- Coordinar la asistencia técnica y capacitación descentralizada de docentes en el marco de Escuelas Promotoras de la Salud.
- Facilitar consentimientos informados y derivaciones al establecimiento de salud mediante las fichas de referencia y seguimiento de riesgos para escolares.

Los docentes capacitados deberán desarrollar experiencias y sesiones de aprendizaje que promuevan prácticas saludables en la comunidad educativa.

Se adjuntan los formatos y fichas remitidos por la Dirección Regional de Salud Junín, que deberán ser utilizados en la evaluación y monitoreo de quioscos, cafeterías, comedores escolares y en el seguimiento de riesgos de salud en los escolares.

Por lo expuesto, se solicita a los señores Directores de las UGEL garantizar la difusión oficial de estas acciones y la articulación con las redes de salud y las instituciones educativas de su jurisdicción.

Agradeciendo de antemano su colaboración, me despido con las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. Silvia Victoria Astete Morales
Directora Regional de Educación Junín

SVAM/DREJ
AEPV/DGP
HCD/EEP
Cc. Archivo

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

Jr. Julio C. Tello 776, Huancayo – Junín

064-252384

<https://www.drej.edu.pe>



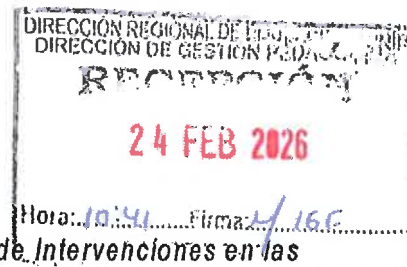
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Huancayo 20 de febrero del 2026

OFICIO N° 000007- 2026-GRJ-DRSJ-DEIESP-UEPS-DPS

MG. SILVIA VICTORIA ASTETE MORALES
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE JUNÍN,
Jr. Julio C. Tello No 776 El Tambo- Huancayo



ASUNTO: Oficialización de acciones articuladas de Intervenciones en las IIEE. en salud del escolar en la Región Junín. 2026

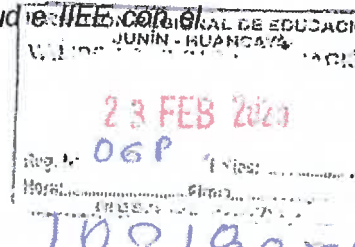
Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Dirección Regional de Salud Junín, a la vez manifestarle que en cumplimiento al convenio Marco entre la Dirección Regional de Salud y Dirección Regional de Educación Junín, y de los acuerdos y compromisos de la reunión con su Dirección y especialistas de los diferentes niveles de educación que se llevó a cabo el 04 de diciembre del 2025. Con el objetivo de articular las acciones para el pte. Año. y en ese sentido oficializamos los acuerdos.

1° En concordancia con el Decreto Supremo N° 026-2020-SA —que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 - Perú, País Saludable. donde ambos sectores tenemos compromisos en la Mejora de los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población, concordante con las normativas vigentes de salud y educación, y Convenio marco entre la DIRESA Junín y la DREJ. deberá continuar e intensificar las acciones de promoción de la salud, y prevención de enfermedades en las Instituciones educativas según acuerdos locales, con la finalidad de fortalecer la salud del escolar en la región Junín.

2° Educación deberá integrar en el currículo ejes temáticos de salud que permitan fortalecer las practicas saludables, así como mejorará el entorno escolar, promoviendo que los programas de alimentación escolar, los Quioscos cafeterías y comedores escolares sean saludables, formará parte del Comité de evaluación y monitoreo de los quioscos, cafeterías comedores escolares y escuelas promotoras de la salud promoverá que los espacios de la Institución educativa sean limpios y seguros con acceso a agua potable o segura y servicios sanitarios seguros. Así mismo establecerá protocolos de higiene como el lavado de manos.

3° Salud en coordinación y articulación desde el nivel regional hasta el nivel local brindara asistencia técnica, y de manera descentralizada fortalecerá las capacidades de los docentes en promoción de estilos de vida saludables en el marco de Escuelas Promotoras de la Salud, evaluación, asistencia técnica en la promoción de entornos saludables y brindara la entrega de las prestaciones claves.

4° La DREJ, deberá realizar el comunicado oficial a las UGEL para consolidar acuerdos y compromisos a nivel local para cumplimiento, disponibilidad de tiempo y culminación del proceso de capacitación descentralizada de docentes de las IIEE. seleccionadas a nivel local. así como facilitar los consentimientos informados y realizar la Derivación al EESS. con la **FICHA DE REFERENCIA Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS PARA LA SALUD EN ESCOLARES** (las coordinaciones se darán entre UGEL/ REDES de salud e IIEE con el



EESS. a nivel local.

5° Los docentes capacitados deberán desarrollar las experiencias y/o sesiones de aprendizaje que promuevan las prácticas saludables en la población escolar y comunidad educativa.

Adjuntamos de manera documentada los formatos o fichas que se harán uso en la evaluación y monitoreo de quioscos, cafeterías, comedores escolares, escuelas Promotoras de la salud, fichas de referencia y seguimiento de riesgos para la salud en los escolares y el modelo del consentimiento informado para la vacunación VPH . de manera digital se remite al Mag. Héctor Castellanos De La Cruz

Solicito la difusión oficial de las acciones articuladas de salud y educación en las Instituciones educativas de la Región a través de los comunicados oficiales a las UGEL, así como las facilidades brindarnos espacios para la articulación, asistencia técnica y/o capacitación en temas de salud durante la semana de gestión según acuerdos a nivel local que garanticen el buen inicio del año escolar y saludable.

Aprovecho la ocasión para valorar las acciones articuladas y conjuntas por la salud de nuestros escolares en la región Junín y testimoniarle mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

DOC:	10212843
EXP:	06928114
FOLIO	16
S	



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
Lic. Enf. Edwin Williams Pari Peña
DIRECTOR ADJUNTO REGIONAL DE
SALUD JUNÍN

MAGDA
ADTY/KCHM/INZ/mnz.
c.c. Archivo



PROVEÍDO N° AGP-UGEL 10.

A

PARA : oficio a 6
Directivos de IE

FECHA: 27 FEB 2026

FIRMA

PROVEÍDO N° 1137 D/R-UGEL/H

Señor trabajador sirva de expresar el presente, en el mas breve plazo, de su responsabilidad.

Fecha de emisión:

A: UGP

Para: Depósito

Fecha de Devolución:



FIRMA

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE QUIOSCOS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Datos generales:

Nombre de la Institución Educativa: COD. MODULAR: NIVEL: P S P (primaria) S (secundaria) UGEL:

Dirección: Distrito:

Responsable del quiosco escolar : N° Manipuladores :

Responsables del monitoreo/evaluación (Personal de Salud).....

Red de salud : Establecimiento de Salud :

Indicación: Para la calificación se asigna el puntaje 2 ó 4, si cumple con el aspecto evaluado se le consigna la totalidad del valor. Si no cumple, se le consigna valor cero (0). No consignar valores intermedios.

	A. CONDICIONES FÍSICAS	Calificación	FECHA 1° VISITA DE EVALUACIÓN:	FECHA 1° VISITA DE MONITOREO:	FECHA 2° VISITA DE MONITOREO:	FECHA 2° VISITA DE EVALUACIÓN:	OBSERVACIONES
1	Está ubicado en un lugar libre de plagas, lejos de los servicios higiénicos o con algún tipo de contaminación y son de uso exclusivo.	SI=4					
2	El quiosco escolar cuenta con agua segura o servicios básicos de agua potable y desagüe.	SI=4					
3	3.1 Cuenta con equipos de refrigeración o conservación operativos y limpios para los alimentos que lo requieren. 3.2 Colocar cumple en caso de no requerir de equipos	SI=4					
4	Cuenta con punto de lavado de manos exclusivo, provisto de agua potable (segura), dispensador de jabón, papel y gel desinfectante así como mensajes instructivos para el correcto lavado de manos	SI=4					
5	La infraestructura es de material resistente y su iluminación facilita el expendio de alimentos y bebidas saludables	SI=2					
6	Los pisos, paredes, techos y ventanas son lisos, de color claro, fáciles de limpiar y desinfectar.	SI=2					
7	El mobiliario se encuentran en buen estado de conservación y limpieza	SI=2					
8	Los residuos sólidos se disponen en tachos con tapa y bolsa sanitaria y se elimina a diario	SI=2					
9	Los equipos y utensilios se encuentran en buen estado de conservación y limpieza y son de material fácil de limpiar y desinfectar.	SI=2					
B. BUENAS PRACTICAS PARA LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS							
10	Las frutas y verduras son lavadas y desinfectadas y están debidamente protegidas.	SI=2					
11	Cuenta con una persona exclusivamente para el cobro.	SI=2					
12	Los manipuladores de alimentos y bebidas están capacitados en buenas prácticas de manipulación de alimentos y alimentación saludables (Constancia, certificado u otro documento).	SI=2					
13	El aseo y la presentación del personal es adecuada, limpia y las prendas de vestir se encuentran en buen estado de conservación (ropa protectora de color claro que le cubre el cuerpo, tiene gorra o cofia que cubre el cabello, calzado apropiado y de uso exclusivo) para las actividades que realiza.	SI=2					
14	El manipulador se encuentra libre de enfermedades infecto contagiosas, no presenta síntomas de ellas (Carta de sanidad, constancia, certificado médico u otros vigentes).	SI=4					
C. DEL CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE							
15	Se expende solo alimentos saludables (ANEXO N°1- RM 195-2019-MINSA). <u>Revisar Anexo 1 (*)</u>	SI=2					

16	Los alimentos y bebidas industrializados que se expenden, no presentan altos contenidos de azúcar, grasas saturadas, sodio y/o contener grasas trans (sin octógonos).	SI=2					
17	Los alimentos o bebidas industrializados que se expenden en los quioscos cuentan con Registro Sanitario y Fecha de Vencimiento vigente.	SI=2					
18	Exhiben mensajes informativos y educativos sobre la importancia de consumo de alimentos saludables en el quiosco escolar(explicar el contenido del mensaje en Observaciones)	SI=2					
19	Preparaciones sencillas como sandwiches, ensaladas de frutas, choclo sancocado, etc. que se ofrecen son elaborados en las instalaciones del quiosco escolar.	SI=2					
20	No hay presencia de mensajes publicitarios (carteles y/o letreros) que promuevan el consumo de alimentos ultraprocesados.	SI=2					

Incluir el anexo 1 para identificar los alimentos saludables

50				
100%	0	0	0	0

PUNTAJE TOTAL	INTERPRETACIÓN
75% al 100%	SALUDABLE
51% al 74%	EN PROCESO
Menor al 50% y/o se evidencian condiciones que signifiquen un riesgo(**) en el quiosco escolar	NO SALUDABLE

(*) SI SE IDENTIFICA A UN ALIMENTO QUE NO ES CONSIDERADO SALUDABLE EN EL QUIOSCO, SEGÚN EL ANEXO N° 1, SE COLOCARÁ "0" INDICANDO QUE NO CUMPLE.

(**) Riesgo. – Una función de la probabilidad de un efecto nocivo para la salud y de la gravedad de dicho efecto, como consecuencia de un peligro o peligros en los alimentos. ANEXO. Ley de Inocuidad de los Alimentos aprobado por el Decreto Legislativo N° 1062.

1RA VISITA DE EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES:

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DEL EE.SS.

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DE LA II.EE.

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO LOCAL

FIRMA Y NOMBRES COMPLETOS
RESPONSABLE DEL QUIOSCO ESCOLAR

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACION DE QUIOSCOS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

1RA VISITA DE MONITOREO:

OBSERVACIONES GENERALES:

.....

.....

.....

.....

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

.....

.....

.....

.....

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DEL EE.SS.

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DE LA II.EE.

FIRMA Y NOMBRES COMPLETOS
RESPONSABLE DEL QUIOSCO ESCOLA

2DA VISITA DE MONITOREO:

OBSERVACIONES GENERALES:

.....

.....

.....

.....

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

.....

.....

.....

.....

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DEL EE.SS.

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DE LA II.EE.

FIRMA Y NOMBRES COMPLETOS
RESPONSABLE DEL QUIOSCO ESCOLA

2DA VISITA DE EVALUACION:

OBSERVACIONES GENERALES:

.....

.....

.....

.....

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

.....

.....

.....

.....

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DEL EE.SS.

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DE LA II.EE.

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO LOCAL

FIRMA Y NOMBRES COMPLETOS
RESPONSABLE DEL QUIOSCO ESCOLAR

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS CAFETERIAS Y COMEDORES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

DATOS GENERALES

Nombre del Centro Educativo: COD. MODULAR: NIVEL: ☐ P ☐ S UGEL:

Dirección: Distrito:

Responsable del comedor o cafetería escolar : N° Manipuladores :

Responsables del monitoreo (Personal de Salud).....

Red de Salud : Establecimiento de salud :

Indicación: Para la calificación se asigna el puntaje 2 ó 4, si cumple con el aspecto evaluado se le consigna la totalidad del valor. Si no cumple, se le consigna valor cero (0). No consignar valores intermedios.

A. CONDICIONES FÍSICAS		Calificación	FECHA 1ª VISITA DE EVALUACIÓN	FECHA 1ª VISITA DE MONITOREO	FECHA 2ª VISITA DE MONITOREO	FECHA 2ª VISITA DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
1	Está ubicado en un lugar libre de plagas, lejos de los SS.HH., o residuos sólidos, y son de uso exclusivo para el fin.	SI=4					
2	El comedor/cafetería cuenta con agua segura o servicios básicos de agua potable y desagüe.	SI=4					
3	El comedor/cafetería cuenta con electricidad y garantiza las condiciones adecuadas para el expendio de alimentos.	SI=2					
4	Cuenta con punto de lavado de manos exclusivo, provisto de agua potable (segura), dispensador de jabón, papel y gel desinfectante así como mensajes instructivos para el correcto lavado de manos	SI=4					
5	Los productos que se emplean para la limpieza y desinfección (químicos), se encuentran almacenados en un lugar exclusivo, seguro, lejos de la zona de manipulación de alimentos y debidamente etiquetados con indicaciones de uso.	SI=2					
6	Los servicios higiénicos y vestuarios se encuentran operativos, en buen estado de conservación e higiene y no tiene comunicación directa con el	SI=4					
7	Sus ambientes se encuentran iluminados y ventilados.	SI=2					
8	El almacén del comedor o cafetería cuenta con tarimas, anaqueles o parihuelas en buenas condiciones, limpios a una distancia aproximada no menos de 20 cm., o estandar internacional (13 y/o 14 cm del piso), alejada de la pared y permita las operaciones de limpieza.	SI=2					
9	Los sacos, cajas y similares se encuentran en orden (de manera entrecruzada) y separados del piso, paredes y techo con espacios y permiten la circulación de aire, la higiene y la inspección sanitaria.	SI=2					
10	La infraestructura es de material resistente y esta iluminado para facilitar el expendio de alimentos y bebidas	SI=2					
11	Los pisos, paredes, techos y ventanas se encuentran en buen estado de conservación, son de superficie lisa, de color claro y fáciles de limpiar y desinfectar.	SI=2					
12	Los residuos sólidos se dispone en tachos con tapa de vaivén y bolsa sanitaria y se elimina a diario.	SI=2					
13	Los equipos y utensilios se encuentran en buen estado de conservación y limpieza y son de material fácil de limpiar y desinfectar.	SI=2					
B. BUENAS PRÁCTICAS PARA LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS							
B.1. DE LOS ALIMENTOS							
14	Las frutas y verduras son lavadas y desinfectadas y están debidamente protegidas.	SI=2					
15	Los alimentos de origen animal (carnes de aves, vacuno, cerdo, pescado, lácteos y derivados) tienen buena apariencia y están en buenas condiciones de conservación.	SI=2					
16	Los alimentos de origen vegetal (frutas y verduras en general) tienen una buena apariencia y están en buenas condiciones de conservación.	SI=2					
17	Realizan un correcto procedimiento de descongelación de los alimentos a utilizar y verifica que no existe riesgo de contaminación cruzada.	SI=2					
18	Los alimentos preparados (platos fríos y platos calientes) son servidos de manera higiénica y en buen estado de conservación.	SI=2					
B.2. DEL ÁREA DE COCINA							
19	Tiene bien diferenciada las zonas de preparación de alimentos: Actividades previas, Preparación y Servicio	SI=2					
20	Los utensilios de cocina y menaje (tablas de picar, cubiertos, ollas, entre otros) son de material sanitario y están en buen estado de conservación y limpieza.	SI=2					
21	Utiliza tablas de picar diferenciadas para los productos crudos o cocidos.	SI=2					
22	Para las preparaciones se utilizan aceite de aspecto limpio y sin olor a rancio.	SI=2					
23	Elimina adecuadamente las grasas y aceites de las cocinas (estos no son eliminados por el desagüe ni tachos de basura)	SI=2					

B.3. DEL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

24	El comedor o cafetería escolar cuenta con dos personas, con una persona exclusivamente para el cobro y la otra de responsable de manipular los alimentos.	SI=2					
25	Los manipuladores de alimentos y bebidas están capacitados semestralmente en buenas prácticas de manipulación de alimentos y alimentación saludables (Constancia, certificado u otro documento).	SI=2					
26	El aseo y la presentación del personal es adecuada, limpia y las prendas de vestir se encuentran en buen estado de conservación (ropa protectora de color claro que le cubre el cuerpo, tiene gorra o cofia que cubre el cabello, calzado apropiado y de uso exclusivo) para las actividades que realiza.	SI=2					
27	El manipulador se encuentra libre de enfermedades infecto contagiosas, no presenta síntomas de ellas (Carta de sanidad, constancia, certificado médico u otros vigentes).	SI=4					

C. DEL CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

28	Se expende solo alimentos saludables (ANEXO N° 2 -RM N°195-2019-MINSA). <u>Revisar Anexo 2 (*)</u>	SI=2					
29	La planificación y programación de los menús del comedor está a cargo de un profesional nutricionista	SI=2					
30	Los alimentos y bebidas industrializados que se expenden no presentan altos contenidos de azúcar, grasas saturadas, sodio y/o contener grasas trans (sin octógonos).	SI=2					
31	Los alimentos o bebidas industrializados que se expenden en las cafeterías/comedores cuentan con Registro sanitario y Fecha de vencimiento vigente.	SI=2					
32	Exhiben mensajes informativos y educativos sobre la importancia de consumo de alimentos saludables en el comedor/cafetería (Explicar el contenido del mensaje en Observaciones)	SI=2					
33	Preparaciones sencillas como sanguches, ensaladas de frutas, choclo sancochado, etc. que se ofrecen son elaborados en las instalaciones del comedor/cafetería.	SI=2					
34	No hay presencia de mensajes publicitarios (carteles y/o letreros) que promuevan el consumo de alimentos ultraprocesados.	SI=2					
35	Todas las preparaciones son elaboradas en las instalaciones de la cafetería/comedor escolar	SI=2					

PUNTAJE POR CEN	80				
	100%	0	0	0	0

Incluir el anexo 1 para identificar los alimentos saludables

PUNTAJE TOTAL	INTERPRETACIÓN
75% al 100%	SALUDABLE
51% al 74%	EN PROCESO
Menor al 50% y/o se evidencian condiciones que signifiquen un riesgo(**) en el comedor o cafetería escolar	NO SALUDABLE

(*) SI SE IDENTIFICA A UN ALIMENTO QUE NO ES CONSIDERADO SALUDABLE EN EL COMEDOR O CAFETERÍA ESCOLAR, SEGÚN EL ANEXO N° 2, SE COLOCARÁ "0" INDICANDO QUE NO CUMPLE.

(**) Riesgo. – Una función de la probabilidad de un efecto nocivo para la salud y de la gravedad de dicho efecto, como consecuencia de un peligro o peligros en los alimentos. ANEXO. Ley de Inocuidad de los Alimentos aprobado por el Decreto Legislativo N° 1082.

1RA VISITA DE EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES:

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DEL EE.SS.

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DE LA II.EE.

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO LOCAL

FIRMA Y NOMBRES COMPLETOS
ESPONSABLE DE LA CAFETERÍA O COMEDC

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS CAFETERIAS O COMEDORES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

1RA VISITA DE MONITOREO:

OBSERVACIONES GENERALES:

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DEL EE.SS.

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DE LA I.E.E.

FIRMA Y NOMBRES COMPLETOS
RESPONSABLE DE LA CAFETERIA O COMEI

2DA VISITA DE MONITOREO:

OBSERVACIONES GENERALES:

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DEL EE.SS.

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DE LA I.E.E.

FIRMA Y NOMBRES COMPLETOS
RESPONSABLE DE LA CAFETERIA O COMEDOR

2DA VISITA DE EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES:

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DEL EE.SS.

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DE LA I.E.E.

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO LOCAL

FIRMA Y NOMBRES COMPLETOS
RESPONSABLE DE LA CAFETERIA O COMEDOR

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD

ITEMS DE EVALUACIÓN*		Para la calificación se asigna el puntaje de 0, 1, 2, 3 o 4, de acuerdo al nivel de cumplimiento de cada criterio evaluado				FUENTE DE VERIFICACIÓN
PAUTA	CRITERIO	0	1	2	3	
*La evaluación es realizada por el personal de salud en compañía de un representante de la II.EE						
1	Políticas y recursos de la escuela	No incorpora temas o acciones en los documentos de gestión de la II.EE	Incorpora temas o acciones solo en 01 de los documentos de gestión de la II.EE	Incorpora temas o acciones en al menos 02 de los documentos de gestión de la II.EE	Incorpora temas o acciones en al menos 03 de los documentos de gestión de la II.EE	*Documentos de gestión de la II.EE
2	Gobernanza y liderazgo de la escuela	No ha definido responsables	No ha definido responsables	El director y docentes de al menos un Comité de gestión son responsables	El director y docentes representantes de los 03 Comités de Gestión de la II.EE son responsables y además participan estudiantes y padres de familia.	*Documento de designación de responsables de los 03 Comités de Gestión Escolar
3	Asociaciones entre la escuela y la comunidad	No incluye	Incluye acciones, pero no existe evidencia de su ejecución	Incluye acciones y existe evidencia de su ejecución	Incluye acciones, existe evidencia de su ejecución y establece acuerdos con los padres o cuidadores.	*Lista de asistencia. *Fotos, reportes o informes
4	Incluye en su PAT acciones para interactuar con los padres, los cuidadores, los tutores legales y las familias sobre todos los aspectos de la vida escolar	No incluye	Incluye acciones, pero no existe evidencia de su ejecución	Incluye acciones y existe evidencia de su ejecución	Incluye acciones, existe evidencia de su ejecución y establece acuerdos con los padres o cuidadores.	*Fotos, reportes o informes
5	Incluye en su PAT acciones para interactuar con las partes interesadas de la comunidad local, incluido el gobierno local, a fin de promover el enfoque de EPS	No incluye	Incluye acciones de articulación con el gobierno local y/o organizaciones de la comunidad	Incluye acciones con el gobierno local y/o organizaciones de la comunidad y existe evidencia de su ejecución	Incluye acciones de articulación con el gobierno local y/o organizaciones de la comunidad, establece acuerdos y existe evidencia de su ejecución	*PAT *Fotos, reportes o informes
6	Porcentaje de docentes que recibieron capacitación sobre los aspectos de salud (físicos, socioemocionales y psicológicos) y su vínculo entre la salud y el aprendizaje.	No se realizó capacitación	10% de docentes capacitados en al menos uno de los ejes temáticos prioritarios (Alimentación saludable, actividad física, salud bucal, salud ocular y salud respiratoria)	*10% de docentes capacitados en al menos 01 de los siguientes ejes temáticos: Alimentación saludable, actividad física, salud bucal, salud ocular y salud respiratoria. Además: *10% de docentes capacitados en 01 tema elegido según su prioridad local.	*15% de docentes capacitados en al menos 02 de los siguientes ejes temáticos: Alimentación saludable, actividad física, salud bucal, salud ocular y salud respiratoria. Además: *15% de docentes capacitados en 01 tema elegido según su prioridad local.	*Lista de asistencia de capacitación. *Lista de capacitación por ENSAP u otras organizaciones
7	El docente desarrolla sesiones y/o proyectos de aprendizaje con una metodología participativa que promueva estilos de vida saludables en los estudiantes, según PCI.	No realiza	Realiza sesiones y/o proyectos de aprendizaje que promuevan estilos de vida saludables en: *Alimentación saludable. *Actividad física.	Realiza sesiones y/o proyectos de aprendizaje que promuevan estilos de vida saludables en: *Alimentación saludable. *Actividad física. Además 01 sesión en alguno de los siguientes temas u otro tema prioritario: *Salud bucal. *Salud ocular *Salud respiratoria	Realiza sesiones y/o proyectos de aprendizaje que promuevan estilos de vida saludables en: *Alimentación saludable. *Actividad física. Además 03 sesiones en los siguientes temas u otros prioritarios: *Salud bucal. *Salud ocular *Salud respiratoria	*Sesión o Proyecto de aprendizaje
8	Incluye todos los componentes del entorno socioemocional, entre ellos, la equidad, la inclusión, la diversidad y el respeto en las normas de convivencia de la II.EE	No incluye	Incluye al menos 01 de los siguientes componentes del entorno socioemocional en las normas de convivencia: *Equidad. *Inclusión *Diversidad *Respeto	Incluye al menos 02 de los siguientes componentes del entorno socioemocional en las normas de convivencia: *Equidad. *Inclusión *Diversidad *Respeto	Incluye al menos 03 de los siguientes componentes del entorno socioemocional en las normas de convivencia: *Equidad. *Inclusión *Diversidad *Respeto	*Normas de convivencia

ITEMS DE EVALUACIÓN*		HITOS/PUNTAJE					FUENTE DE VERIFICACIÓN
"La evaluación es realizada por el personal de salud en compañía de un representante de la ILEE"		Para la calificación se asigna el puntaje de 0, 1, 2, 3 o 4, de acuerdo al nivel de cumplimiento de cada criterio evaluado					
PAUTA	CRITERIO	0	1	2	3	4	
Entorno socioemocional de la escuela	Implementación de acciones de prevención del acoso escolar y la violencia con estudiantes, familias y personal de la ILEE	No realiza	Plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar con acciones para la promoción de la convivencia, prevención y atención de casos de violencia, pero no muestra evidencias de su ejecución.	Plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar con acciones para la promoción de la convivencia, prevención y atención de casos de violencia, con evidencias de su ejecución.	Plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar con acciones para la promoción de la convivencia, prevención y atención de casos de violencia, con evidencias de su ejecución. Además incorpora en el reglamento interno de la ILEE y difunde las acciones de prevención del acoso escolar y la violencia	*Plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar. *Reglamento interno de la ILEE. *Fotos, reportes o informes	
	Cuenta con protocolo para guiar la intervención en casos de acoso escolar, violencia, abuso y otras situaciones de vulneración de derechos.	Ante la pregunta al 10% de docentes (incluido el director y el coordinador del comité de bienestar): ¿Cuáles son los pasos del protocolo para la atención de la violencia escolar?, ninguno responde correctamente; Acción, derivación, seguimiento y cierre.	Ante la pregunta al 10% de docentes (incluido el director y el coordinador del comité de bienestar): ¿Cuáles son los pasos del protocolo para la atención de la violencia escolar?, al menos el 30% responde correctamente; Acción, derivación, seguimiento y cierre.	Ante la pregunta al 10% de docentes (incluido el director y el coordinador del comité de bienestar): ¿Cuáles son los pasos del protocolo para la atención de la violencia escolar?, al menos el 50% responde correctamente; Acción, derivación, seguimiento y cierre.	Ante la pregunta al 10% de docentes (incluido el director y el coordinador del comité de bienestar): ¿Cuáles son los pasos del protocolo para la atención de la violencia escolar?, al menos el 75% responde correctamente; Acción, derivación, seguimiento y cierre.	*Entrevista	
	Realiza seguimiento y evaluación del entorno socioemocional en lo que respecta al enfoque de EPS	Ante la siguiente pregunta realizada a 10 estudiantes: ¿Participas en las actividades que organizan en tu ILEE? Ninguno responde que sí.	Ante la siguiente pregunta realizada a 10 estudiantes: ¿Participas en las actividades que organizan en tu ILEE? 03 responde que sí.	Ante la siguiente pregunta realizada a 10 estudiantes: ¿Participas en las actividades que organizan en tu ILEE? 05 responde que sí.	Ante la siguiente pregunta realizada a 10 estudiantes: ¿Participas en las actividades que organizan en tu ILEE? 07 responde que sí.	*Entrevista	
	Establece condiciones de alimentación para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro	En el caso de ILEE del nivel inicial: Ante la pregunta a 01 docente de aula ¿qué porcentaje de alumnos traen una lonchera saludable? Este responde: 0% (opcionalmente se puede corroborar con los alumnos a través de preguntas sencillas) En el caso de ILEE del nivel primaria y secundaria: Ninguno de los quioscos, cafeterías y/o comedores escolares han sido calificados como saludables o en proceso.	En el caso de ILEE del nivel inicial: Ante la pregunta a 01 docente de aula ¿qué porcentaje de alumnos traen una lonchera saludable? Este responde: un porcentaje entre el 1 al 24% (opcionalmente se puede corroborar con los alumnos a través de preguntas sencillas) En el caso de ILEE del nivel primaria y secundaria: Al menos 01 quiosco, cafetería o comedor escolar han sido calificados como saludables.	En el caso de ILEE del nivel inicial: Ante la pregunta a 01 docente de aula ¿qué porcentaje de alumnos traen una lonchera saludable? Este responde: un porcentaje entre el 25 al 49% (opcionalmente se puede corroborar con los alumnos a través de preguntas sencillas) En el caso de ILEE del nivel primaria y secundaria: Todos los quioscos, cafeterías y/o comedores escolares han sido calificados como saludables.	En el caso de ILEE del nivel inicial: Ante la pregunta a 01 docente de aula ¿qué porcentaje de alumnos traen una lonchera saludable? Este responde: del 75% a más (opcionalmente se puede corroborar con los alumnos a través de preguntas sencillas) En el caso de ILEE del nivel primaria y secundaria: Todos los quioscos, cafeterías y/o comedores escolares han sido calificados como saludables.	*Ficha de evaluación de quioscos, cafeterías y/o comedores escolares	
	Establece condiciones de higiene personal para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro: **Abastecimiento de agua segura *Servicios higiénicos diferenciados por sexo, limpios y en cantidad suficiente para la población escolar (al menos 01 x cada 02 aulas) *Lavadero de manos operativo, con agua corriente, jabón, toalla y en cantidad suficiente para la población escolar (al menos 01 x cada 02 aulas)	La ILEE no cuenta con condiciones mínimas de higiene personal para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	La ILEE cuenta con condiciones de higiene personal pero no en la cantidad suficiente para la población escolar y/o en condiciones óptimas (según lo establecido en el criterio)	La ILEE cuenta con 01 de las 03 condiciones mínimas de higiene personal para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	La ILEE cuenta con 02 de las 03 condiciones mínimas de higiene personal para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	La ILEE cuenta con las 03 condiciones mínimas de higiene personal para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	*Observación

ITEMS DE EVALUACIÓN*		HITOS/PUNTAJE					FUENTE DE VERIFICACIÓN	
*La evaluación es realizada por el personal de salud en compañía de un representante de la ILEE		Para la calificación se asigna el puntaje de 0, 1, 2, 3 o 4, de acuerdo al nivel de cumplimiento de cada criterio evaluado						
I*	PAUTA	CRITERIO	0	1	2	3	4	
7	Entorno físico de la escuela	Establece condiciones de higiene del ambiente para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro: *Cuenta con basureros con tapa y bolsa, no rebazados, en todas las aulas, baños y laboratorios. *Todos las áreas comunes (pasillos, patios, áreas verdes) se encuentran en orden, libres de basura y sin potenciales criaderos de vectores. *Todas las aulas cuentan con ventanas que se pueden abrir. *Alrededores de la ILEE libre de basura.	La ILEE no cuenta con condiciones mínimas de higiene del ambiente para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	La ILEE cuenta con condiciones de higiene del ambiente pero no en todas las aulas, baños, laboratorios y/o áreas comunes, para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	La ILEE cuenta con 01 ó 02 de las 04 condiciones mínimas de higiene del ambiente para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	La ILEE cuenta con 03 de las 04 condiciones mínimas de higiene del ambiente para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	La ILEE cuenta con las 04 condiciones mínimas de higiene del ambiente para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	*Observación
		Establece condiciones de espacios libre de riesgos de accidentes, para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro: *Señalización de zonas de riesgo y evacuación. *Todos los pisos en buen estado, libre de huecos o zanjias y cuerpos punzantes. *Todas las escaleras con barandas. *Contar con botiquín escolar. *Todo el mobiliario y juegos libres de roturas, astillas y/o clavos. *Todos los enchufes y cables eléctricos empotrados	La ILEE no cuenta con condiciones de espacios libre de riesgos de accidentes, para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	La ILEE cuenta con condiciones mínimas de espacios libre de riesgos de accidentes, pero no en todos espacios u objetos evaluados, para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	La ILEE cuenta con 01 ó 02 de las 06 condiciones mínimas de espacios libre de riesgos de accidentes, para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	La ILEE cuenta con 03 ó 04 de las 06 condiciones mínimas de espacios libre de riesgos de accidentes, para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	La ILEE cuenta con las 05 ó 06 condiciones mínimas de espacios libre de riesgos de accidentes, para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	*Observación
		Establece condiciones favorables para la práctica de la actividad física.	No cuenta con espacios destinados para el desarrollo de actividad física diaria.	Ha adaptado un espacio para el desarrollo de actividad física diaria, pero no es de uso exclusivo	Cuenta con espacios destinados para el desarrollo de actividad física diaria y es de uso exclusivo.	Cuenta con espacios destinados para el desarrollo de actividad física diaria, es de uso exclusivo y además cuenta con materiales como: pelotas, aros, conos, colchonetas, etc	Cuenta con espacios destinados para el desarrollo de actividad física diaria, es de uso exclusivo, además cuenta con materiales como: pelotas, aros, conos, colchonetas, etc y está protegido contra el sol y/o lluvia. En el caso del nivel inicial y primario, además, cuenta con juegos infantiles.	*Observación
3	Servicios de salud escolar	Realiza atención de salud integral para la identificación de riesgos en los escolares en coordinación con el EE.SS	No realiza atención de salud integral	Cuenta con un cronograma de atención de salud integral de los estudiantes, elaborado en articulación salud y educación.	A la fecha de evaluación, se ha cumplido con al menos el 80% del cronograma de atención integral de salud a los estudiantes.	A la fecha de evaluación, se ha cumplido con al menos el 80% del cronograma de atención integral de salud a los estudiantes y reporta resultados a la ILEE	A la fecha de evaluación, se ha cumplido con al menos el 80% del cronograma de atención integral de salud a los estudiantes, reporta resultados a la ILEE y se ha derivado al EE.SS los casos de riesgo identificados.	*Cronograma. *Fotos, reportes, informes
		% de estudiantes que se lavan las manos en momentos clave	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿En qué momentos te lavas las manos? Ninguno responde; antes de comer y después de ir al baño.	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿En qué momentos te lavas las manos? Al menos 3 responden: antes de comer y después de ir al baño.	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿En qué momentos te lavas las manos? Al menos 5 responden: antes de comer y después de ir al baño.	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿En qué momentos te lavas las manos? Al menos 7 responden: antes de comer y después de ir al baño.	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿En qué momentos te lavas las manos? Más de 7 responden: antes de comer y después de ir al baño.	*Entrevista
3	Práctica de estilos de vida	% de estudiantes que conocen la práctica de cubrirse la boca o nariz o usar papel higiénico al toser o estornudar	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿Qué cuidados debes tener al momento de estornudar? Ninguno responde; cubrirse la boca o nariz o usar papel higiénico al toser o estornudar	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿Qué cuidados debes tener al momento de estornudar? Al menos 3 responden: cubrirse la boca o nariz o usar papel higiénico al toser o estornudar	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿Qué cuidados debes tener al momento de estornudar? Al menos 5 responden: cubrirse la boca o nariz o usar papel higiénico al toser o estornudar	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿Qué cuidados debes tener al momento de estornudar? Al menos 7 responden: cubrirse la boca o nariz o usar papel higiénico al toser o estornudar	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿Qué cuidados debes tener al momento de estornudar? Más de 7 responden: cubrirse la boca o nariz o usar papel higiénico al toser o estornudar	*Entrevista

ITEMS DE EVALUACIÓN*		Para la calificación se asigna el puntaje de 0, 1, 2, 3 o 4, de acuerdo al nivel de cumplimiento de cada criterio evaluado					FUENTE DE VERIFICACIÓN
PAUTA	CRITERIO	0	1	2	3	4	
	% de estudiantes que realizan actividad física al menos 10 minutos al día en la ILEE.	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿Haces actividad física todos los días en la ILEE? ¿Cuánto tiempo? Ninguno responde que realiza actividad física en la ILEE	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿Haces actividad física todos los días en la ILEE? ¿Cuánto tiempo? Al menos 3 responden: que realiza actividad física mínimo 10 minutos en la ILEE	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿Haces actividad física todos los días en la ILEE? ¿Cuánto tiempo? Al menos 5 responden: que realiza actividad física mínimo 10 minutos en la ILEE	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿Haces actividad física todos los días en la ILEE? ¿Cuánto tiempo? Al menos 7 responden: que realiza actividad física mínimo 10 minutos en la ILEE	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿Haces actividad física todos los días en la ILEE? ¿Cuánto tiempo? Más de 7 responden: que realiza actividad física mínimo 10 minutos en la ILEE	*Entrevista

PUNTAJES:	RESULTADO
DE 58 A 76 PUNTOS	ESCUELA PROMOTORA DE LA SALUD
DE 19 A 57 PUNTOS	EN PROCESO
MENOS DE 19	NO CALIFICA

EVALUACIÓN	FECHA	PUNTAJE	RESULTADO
1ERA EVALUACIÓN ABRIL:			
2DA EVALUACIÓN OCTUBRE:			

OBSERVACIONES 1ERA EVALUACIÓN:	OBSERVACIONES 2DA EVALUACIÓN:
ACUERDOS Y COMPROMISOS 1ERA EVALUACIÓN:	ACUERDOS Y COMPROMISOS 2DA EVALUACIÓN:

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ILEE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE SALUD

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ILEE

FICHA DE REFERENCIA Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS PARA LA SALUD EN ESCOLARES

DATOS INFORMATIVOS			
Institución Educativa:		Nivel:	
Nombre y apellidos del estudiante:			
Edad:	Grado:	Sección:	
Nombre del docente que realiza la referencia:			
Nombre del Padre, madre o cuidador:			
N° celular del Padre, madre o cuidador:			
MOTIVO DE LA REFERENCIA (Para ser llenado por el docente)		ATENCIÓN POR EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD (Para ser llenado por el profesional de salud)	
Fecha:.....	MARCAR	FECHA	Firma y sello del profesional que lo atendió y EE.SS
Necesidad de suplementación preventiva con hierro o tratamiento de anemia.		/..../....	
Con sospecha de anemia o signos de alarma de anemia		/..../....	
Controles de CRED incompletos		/..../....	
Necesidad de evaluación nutricional		/..../....	
Vacunas incompletas		/..../....	
Necesidad de evaluación de salud bucal		/..../....	
Signos y síntomas de Tuberculosis		/..../....	
Signos de alerta para cáncer infantil		/..../....	
Dificultad para ver de lejos o cerca		/..../....	
Presencia de fiebre <i>Considerar la posibilidad de dengue si se encuentra en un lugar donde hay transmisión.</i>		/..../....	
Identificación de riesgos en salud mental		/..../....	
Otros:		/..../....	

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
Del Docente	Del Profesional de la Salud

Firma del (de la) docente

Nombre:

Firma de la madre/padre/cuidador

Nombre:

Nota: El padre/madre/cuidador deberá acudir al EE.SS donde el niño, niña o adolescentes es atendido regularmente o tiene su seguro. El Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED) incluye el tamizaje y consejería en salud mental según la edad del niño o niña. Asimismo, el paquete de atención integral del adolescente incluye el tamizaje y consejería en salud mental.

INSTRUCTIVO

Este documento es útil al docente en caso observe alguna posible condición de riesgo para la salud en los estudiantes y considere necesario que deba recibir atención en los servicios de salud. En tal caso, entregará este documento al padre, madre o cuidador para que éste lleve a su hijo(a) a un establecimiento de salud, según corresponda.

A continuación, detallamos probables motivos de referencia:

1. Necesidad de suplementación preventiva con hierro o tratamiento de anemia:

Marque esta opción si Ud. tuviera conocimiento de:

- El niño(a) de 6 a 12 meses de edad no está recibiendo suplementación preventiva con hierro diariamente.
- La mujer adolescente no está recibiendo suplementación preventiva con hierro más ácido fólico 3 meses por año.
- Un niño(a) con anemia, no acude al EE.SS en forma mensual para recibir su tratamiento y le realicen su control de hemoglobina.

Los niños(a) que toman sulfato ferroso pueden presentar: manchado de dientes y/o estreñimiento.

2. Con sospecha de anemia o signos de alarma de anemia

Marque esta opción cuando el niño(a) o adolescente presente los siguientes signos y síntomas de anemia:

- Síntomas y signos generales: Sueño incrementado, inapetencia, irritabilidad, rendimiento físico disminuido, fatiga, mareos, cefaleas y alteraciones en el crecimiento.
- Alteraciones en piel y uñas: Piel y membranas mucosas pálidas (signo principal), piel seca, caída del cabello, uñas quebradizas.
- Alteraciones de conducta alimentaria: Tendencia a comer tierra (geofagia), uñas, cabello, pasta de dientes, entre otros.

3. Controles de CRED incompletos

Marque esta opción si Ud. tuviera conocimiento que al niño(a) le falta algún Control de Crecimiento y Desarrollo, de acuerdo al siguiente calendario de control CRED:

EDAD	CONTROL	PERIODICIDAD
<1 año	11 controles	1 control por mes
1 año	6 controles	1 control cada dos meses
2 a 4 años	4 controles	1 control cada 3 meses
5 a 11 años	1 control	1 vez al año

4. Necesidad de evaluación nutricional

Marque esta opción si ud considera que el niño(a) o adolescente tiene sobrepeso, bajo peso o es muy pequeño para su edad.

5. Vacunas incompletas

Marque esta opción si Ud. tuviera conocimiento que al niño(a) o adolescente le falta alguna vacuna, de acuerdo al siguiente calendario:

GRADO	EDAD	VACUNAS	DOSIS	PROTEGE
CUNA	RN	*BCG. *HVB.	DOSIS ÚNICA	*Tuberculosis. *Hepatitis B
	2 MESES	*PENTAVALENTE. *ROTAVIRUS. *POLIO. *NEUMOCOCO.	1RA DOSIS	*Difteria, tetanos, tos ferina e infecciones por haemophilus tipo B, hepatitis B. *Enfermedad diarreica grave. *Poliomielitis.
	4 MESES	*PENTAVALENTE. *ROTAVIRUS. *POLIO. *NEUMOCOCO.	2DA DOSIS	*Neumonías graves, otitis, meningitis, sepsis, meningitis.
	6 MESES	*PENTAVALENTE. *POLIO.	3RA DOSIS	*Difteria, tetanos, tos ferina e infecciones por haemophilus tipo B, hepatitis B. *Poliomielitis.
	7 MESES	*INFLUENZA	1RA DOSIS	*Gripe
		*INFLUENZA	2DA DOSIS	
		*NEUMOCOCO	3RA DOSIS	*Neumonías graves, otitis, meningitis, sepsis, meningitis.
	12 MESES	*SPR *VARICELA *INFLUENZA	1RA DOSIS	*Sarampión, paperas, rubéola. *Varicela.
			DOSIS ANUAL	*Gripe
	15 MESES	*ANTIAMARILICA. *HEPATITIS A.	DOSIS ÚNICA	*Fiebre amarilla. *Hepatitis A.
	18 MESES	*SPR	2DA DOSIS	*Sarampión, paperas, rubéola.
		*DPT *POLIO	1ER REFUERZO	*Tetanos, difteria y tos ferina. *Poliomielitis.
INICIAL	2 AÑOS	*INFLUENZA	DOSIS ANUAL	*Gripe
	3 AÑOS			
	4 AÑOS	*DPT. *POLIO. *INFLUENZA	2DO REFUERZO DOSIS ANUAL	*Tetanos, difteria y tos ferina. *Poliomielitis. *Gripe
PRIMARIA Y	9 A 18 AÑOS	*VPH	DOSIS ÚNICA	*Cáncer de cuello uterino. *Verrugas genitales.

6. Necesidad de evaluación de salud bucal

Marque esta opción si ud considera que el niño(a) o adolescente presenta alguno de los siguientes síntomas y signos de caries dental:

- Sensibilidad al consumir bebidas frías, calientes o dulces
- Lesión de mancha blanca (que puede estar pigmentada color marrón)
- Dolor dental
- Cavidades en el diente.
- Dificultad para comer y/o dormir por dolor dental.
- Hinchazón de la cara

Todos los niños(a) y adolescentes deben acudir dos veces por año al odontólogo para recibir el paquete de procedimientos preventivos, que incluye profilaxis(limpieza), aplicación de flúor, entre otros. Así, evitarán la aparición de enfermedades bucales.

7. Signos y síntomas de Tuberculosis

Marque esta opción cuando el niño(a) o adolescente presente 2 o más de los siguientes síntomas y signos sugestivos de tuberculosis:

- Tos.
- Pérdida de apetito.
- Fiebre y sudoración nocturna.
- Debilidad o cansancio.
- Pérdida de peso.
- Dolor de espalda o pecho.

El estudiante debe acudir al establecimiento de salud más cercano para descartar de tuberculosis.

Si existe un caso de tuberculosis en algún adulto cercano, es importante descartarla en niños y adolescentes. Ellos son vulnerables al contagio.

8. Signos de alerta para cáncer infantil

Marque esta opción cuando el niño(a) o adolescente presente 1 o más de los siguientes signos de alerta para cáncer infantil:

- Dolor persistente en huesos y abdomen
- Cansancio fácil, palidez y anemia súbita.
- Fiebre sin causas, o por más de una semana
- Pérdida de peso
- Moretones o sangrado de nariz y encías
- Dolor de cabeza y vómitos por la mañana por varios días
- Crecimiento tumoral o de ganglios
- Abdomen que crece rápidamente
- Picazón en el cuerpo sin lesiones en la piel
- Infección que no mejora.

El estudiante debe ser evaluado prontamente por un médico general o médico pediatra

9. Dificultad para ver de lejos o cerca

Marque esta opción cuando el niño(a) o adolescente presente alguno de los siguientes signos y síntomas:

- Secreción o Lagrimeo
- No copia la pizarra
- Se frota los ojos
- Confunde las letras o números
- Entre cierra los ojos
- Se acerca mucho al texto
- Ojo rojo
- Visión borrosa
- Dolor de cabeza

10. Presencia de fiebre

Marque esta opción cuando el niño(a) o adolescente presente alguno de los siguientes signos y síntomas:

- Piel caliente al tacto
- Enrojecimiento de la piel y/o cara
- Sudoración
- Somnolencia
- Respiración agitada o cambios en la forma habitual de respirar

Si se encuentra en un lugar donde hay transmisión de Dengue, considerar la posibilidad de esta enfermedad. Los síntomas y signos de alarma de dengue son:

Síntomas de dengue

- Fiebre
- Dolor de cabeza
- Dolor detrás de los ojos
- Dolor muscular y articular
- Náuseas, vómitos y/o diarrea
- Malestar general
- Sarpullido en la piel

Signos de alarma del dengue:

- Dolor abdominal intenso y sostenido
- Vómitos persistentes (3 o más en 6 horas)
- Sangrado de mucosas, nariz y encías
- Somnolencia o irritabilidad
- Decaimiento
- Dificultad para respirar
- Sangrado en la orina
- Moretones en la piel

11. Identificación de riesgos en salud mental

Marque esta opción si observa en el niño(a) o adolescente 2 o más de los siguientes signos de riesgo en salud mental:

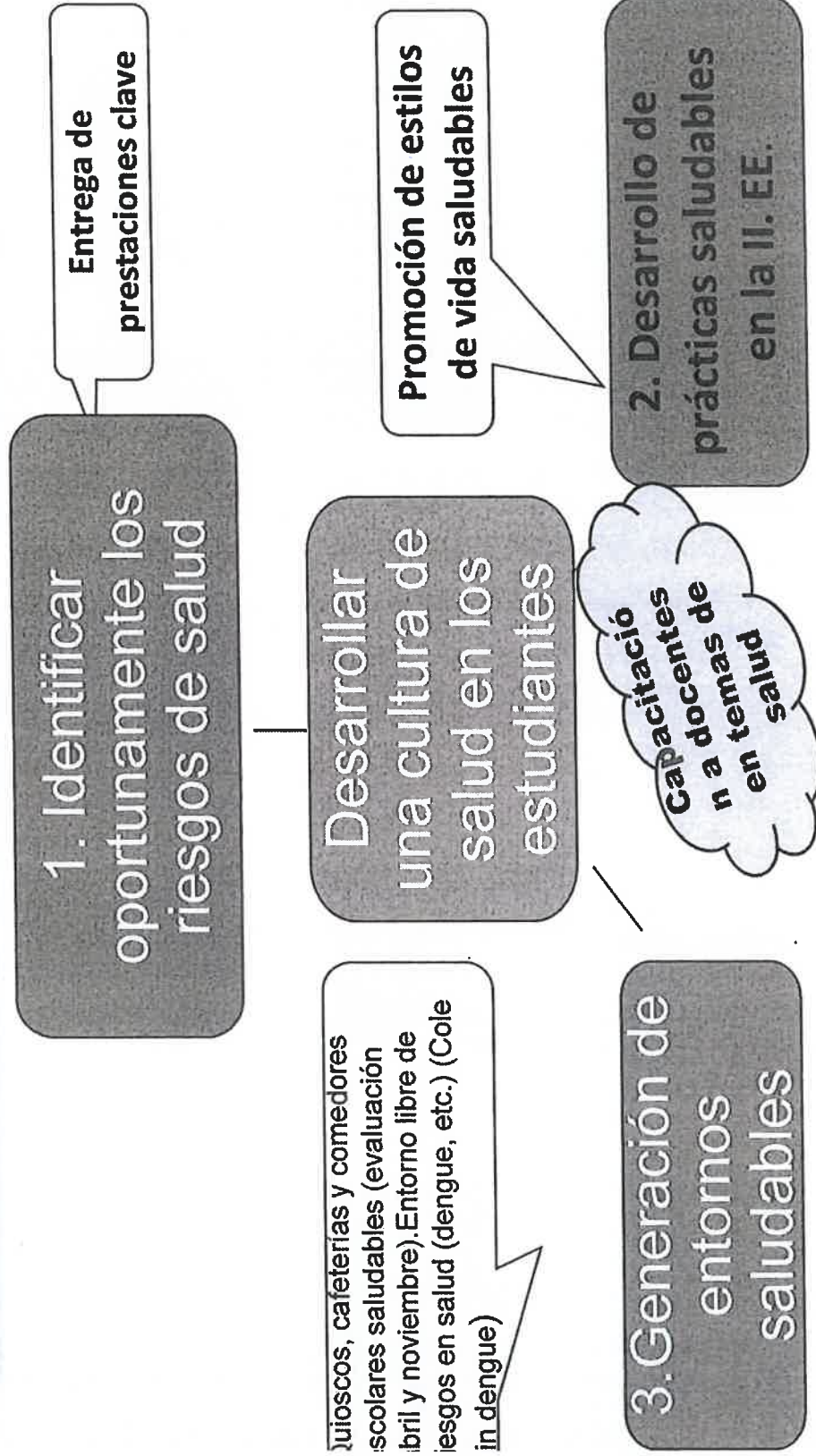
• **Emocionales:**

- ✓ Se siente triste
- ✓ Se siente pesimista/piensa que las cosas son difíciles y le van a salir mal
- ✓ Se siente mal consigo mismo
- ✓ Se preocupa mucho, sobre piensa las cosas

• **Conductuales:**

- ✓ Pelea con otros frecuentemente
- ✓ No sigue las órdenes o reglas
- ✓ No comprende los sentimientos de los demás
- ✓ Molesta o se burla de los demás

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SALUD EN II.EE.



- Vacunación regular
Vacunación VPH 9-18 años.
- Tamizaje con suplementación preventiva de anemia.
- Tamizaje de agudeza visual en IIEE seleccionadas.
- Desparasitación
- En IIEE. con servicio diferenciado exclusivo para adolescentes, pqte. preventivo completo con mas de 20 prestaciones de salud.
- IIEE. sin servicio diferenciado pqte básico.

CAPACITACION EN PRACTICAS SALUDABLES
PROMOCION DEL CUIDADO INFANTIL, LME Y ALIMENTACIÓN.
EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
PREVENCIÓN DE TBC Y VIH-SIDA
PREVENCIÓN DE ENF METAXENICAS Y ZOONOTICAS.
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
PREVENCIÓN DE CANCER

Importante: En las semanas de gestión, establecidas por el Minedu, cada EESS y cada II.EE coordinan incidiendo en la incorporación de acciones de salud en el Plan Anual de Trabajo de la II.EE. Idealmente las coordinaciones deben empezar previo al inicio del año escolar



PERÚ

Ministerio
de Salud

DIRECCIÓN GENERAL DE
EVALUACIÓN DE
TÉCNICAS Y PRODUCTOS

DIRECCIÓN DE
IMUNIZACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA VACUNACION CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH)

Esta vacuna forma parte del Esquema Nacional de Vacunación del Ministerio de Salud y se ofrece en forma gratuita a hombres y mujeres entre los 9 a 18 años, que no registren ninguna vacuna.

BENEFICIOS:

Esta vacuna previene la infección por el Virus del Papiloma Humano (VPH) causante del cáncer del cuello uterino, verrugas genitales y otros tipos de cáncer.

Para lograr la protección de la vacuna, es necesario que la persona reciba una dosis.

La vacuna es muy segura, de calidad y de aplicación gratuita.

DOSIS: se aplicará una dosis (01) a los niños, niñas y adolescentes que no registren ninguna dosis.

POSIBLES REACCIONES DESPUES DE LA VACUNACIÓN: Puede presentar dolor, enrojecimiento e hinchazón en la zona de aplicación.

DECLARACIÓN:

Yo identificado con DNI
..... Padre () o Madre () De la menor
identificado con DNI, de la Institución Educativa
.....

Dejo constancia de haber sido informado sobre los beneficios, seguridad y posibles reacciones a la administración de la vacuna VPH.

Por lo tanto, (SI) (NO) AUTORIZO al personal de salud a vacunar a mi menor hijo(a) por voluntad propia.

.....
Nombre y Apellidos
DNI N°

